

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE CHILENA

Jornadas de Residentes de Cirugía

I De la realización y objetivos de la Jornada

La Sociedad de Cirujanos de Chile organizará cada año una reunión científica de los alumnos de los programas de especialización en cirugía.

A esta reunión serán invitados todos los médicos que se encuentren realizando su período de formación en cirugía general al momento de ocurrencia del evento.

Los objetivos de esta reunión serán:

- Contribuir a la formación de los cirujanos en la metodología de la investigación científica.
- Familiarizar a los cirujanos en formación con la metódica de presentación de trabajos científicos
- Practicar la crítica fundamentada y formativa al momento de comentar los trabajos
- Desarrollar una capacidad de crítica positiva frente a las presentaciones de pares.
- Estimular el trabajo en equipo.
- Contribuir al conocimiento mutuo entre los cirujanos en formación.
- Acercar a los cirujanos jóvenes a la S.C.Ch.
- Generar una instancia de intercambio de experiencias entre los diferentes programas y centros formadores.
- Contribuir a la promoción de una conducta de participación y disciplina societaria.

II De la organización de la Jornada

Cada año, el Directorio de la Sociedad decidirá la sede de la Jornada del año siguiente.

Cada Jornada será organizada por un centro formador de cirujanos, el que será elegido por el Directorio junto a la elección de la sede.

En el centro seleccionado para hacerse cargo de la jornada podrá declinar la invitación, en cuyo caso será eliminado de la lista de centros potenciales. Para ser reincorporado deberá solicitarlo por escrito al Directorio de la Sociedad, a cuya discreción queda la decisión.

El Director de la Jornada será, por derecho propio, el encargado del postgrado quirúrgico del centro seleccionado, siempre que sea miembro de la S.C.Ch. Si no lo es, se elegirá a otro cirujano del mismo centro que sí lo sea.

La Jornada se estructurará principalmente en base a la presentación de trabajos de investigación realizados por los residentes. Podrá tener algunas conferencias y finalizará con una mesa redonda en la que participará un residente por cada centro formador.

III De las funciones del director de la Jornada

El Director de la Jornada deberá:

Convocar, en nombre del Presidente de la S.C.Ch., a todos los alumnos de los Programas de Formación de cirujanos.

Proponer al Directorio el programa de la Jornada.
Seleccionar los trabajos que se presentarán en la Jornada.
Obtener aportes económicos para la Jornada.
Coordinar el desarrollo de la Jornada
Invitar a miembros de la Sociedad a participar en la Jornada en calidad de comentaristas oficiales o asistentes.
Controlar, en representación del Directorio de la Sociedad, la asistencia de los residentes, encargados de post-grado, comentaristas y otros invitados.
Informar por escrito al Directorio de la Sociedad sobre el desarrollo de la jornada.

IV De las fechas y plazos

La convocatoria a la Jornada debe realizarse a lo menos con seis meses de anticipación, especificando el lugar en que ocurrirá y el tema de la mesa redonda.
El plazo para recibir los trabajos para las jornadas vencerá tres meses antes del inicio de ésta.
Los autores de los trabajos seleccionados deberán hacer llegar el trabajo in-extenso al director de la Jornada al menos 15 días antes del inicio de ésta.

V De la aceptación de los trabajos

Los trabajos que se envíen para ser presentados en la Jornada deben estar visados con la firma del encargado de postgrado o del Director de Departamento de Cirugía al que el autor principal está adscrito.
Los trabajos serán preseleccionados a partir de los resúmenes por el Director de la Jornada. Aquellos preseleccionados serán enviados a dos revisores quienes decidirán si el trabajo es aceptado o no para presentación.
Los trabajos aceptados sólo podrán ser presentados si el trabajo in-extenso ha sido recibido oportunamente por el Director de la Jornada.

VI De la presentación de los trabajos

Cada trabajo será presentado por el autor principal, el que deberá ser alumno de una programa de especialización de cirugía general.
Una vez presentado, cada trabajo será comentado en base a una pauta pre-establecida que considere tanto la calidad del trabajo como la presentación misma.
Cada trabajo presentado será calificado por su comentador. En base a estas calificaciones, el Director de la Jornada seleccionará a aquel que será premiado como el mejor trabajo.

VII De la asistencia a la Jornada

El Directorio de la Sociedad de Cirujanos observará con atención la participación de los encargados de postgrado de cada centro formador de cirujanos, quienes deberían sentirse responsables de acompañar a sus residentes al evento, haciéndose partícipe de sus logros. Los residentes inscritos en la Jornada deberán asistir en forma permanente y total al evento. No se dará certificación a aquellos que no puedan demostrar su asistencia. Los casos de inasistencia a la presentación de un trabajo seleccionado serán dados a conocer por el Director de la Jornada al encargado de postgrado del centro al que está adscrito el residente inasistente.

VIII Del financiamiento de la Jornada

El director de la Jornada deberá presentar un proyecto económico detallado al Directorio de la S.C.Ch. a fin de que se consideren los aportes necesarios para dar cumplimiento al evento.

El Director de la Jornada deberá recurrir a fuentes complementarias de financiamiento para dar mayor lucimiento a su evento.